



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002553-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a convocatoria del concurso de traslados para las especialidades médicas de ámbito hospitalario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 23 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902553 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la convocatoria del concurso de traslados para las especialidades médicas de atención especializada.

La Gerencia Regional de Salud ha finalizado las negociaciones en la Mesa Sectorial de las bases generales de concurso de traslados mediante procedimiento abierto y permanente, que tiene por objeto desarrollar este procedimiento de provisión de puestos de trabajo regulando de forma homogénea aquellos aspectos sustantivos para permitir que los procesos de provisión se realicen de manera más ágil y continua en el tiempo.

Una vez aprobadas dichas bases y tenga operatividad la aplicación informática que de soporte a todo ello, la Gerencia Regional de Salud promoverá la convocatoria de concursos para los distintos colectivos, entre los que se encuentra el relativo al personal médico.

Valladolid, 6 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.